

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21893** *RANDA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1145/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Correa Herrera contra Randa Group, Sociedad Anónima sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 16.06.09 por el que se declara a Randa Group, Sociedad Anónima en situación de insolvencia legal total por importe de 28.482,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A090050132-1